

**LA SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTRITAL - EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) EMLAZE SYSTEMS S.A.S., identificado con NIT No. 900346816, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211200-1122-2020, Prestar servicios profesionales especializados para el soporte a las funcionalidades y actualizaciones del aplicativo EMLAZE ERP del 01/09/2020 al 30/09/2020..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millón doscientos mil pesos m/cte. ( \$1,200,000.00 ), tal como lo estipula la cláusula . del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 7640 del 7 de octubre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1577	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		1,200,000.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1577	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	1,200,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de octubre de 2020.

**CARMENVICTORIA FORERO POLO**  
Subdirectora Imprenta Distrital

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**  
Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

**Solicitud No: 5031**